

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.579

AGUILAR MARTIN, Gabriel; cuyas circunstancias y actual paradero se ignora, que se dice se encuentra en Buenos Aires; domiciliado últimamente en Alcolea; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Canjáyar, a manifestar concretamente si se muestra o no parte en el sumario número 19 de 1920, que se le ofrece sobre allanamiento de la morada de su esposa Gabriela Rodríguez Hernández, y si renuncia o no a las indemnizaciones.

2733

1.580

ALONSO ALONSO, Andrés (a) Espadilla; natural y vecino de Cuevas (Almería), hijo de Meichor y de Isabel, casado, jornalero, de treinta y dos años, cuyas señas y actual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cuevas, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, con el fin de ingresar en la cárcel del dicho partido a disposición de la Audiencia provincial de Almería, a cumplir la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, impuesta en la causa número 49 de 1918, sobre disparo, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

2881

1.581

BERCERRA SANCHEZ, Antonio; vecino de Huelva; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que sea reducido a prisión en causa número 871 de 1919, por hurto.

2762

1.582

BLANCA GALA, Maximina; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Tudescos, número 37, piso tercero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para llevar a efecto una diligencia en causa por corrupción de menores, número 470 de 1919,

instruida por ante el Secretario don Rafael López de Pando.

2779

1.583

BLANCO PEREZ, Jesús; de diez y ocho años, soltero, jornalero, natural de Zaragoza, vecino de Villafraña; se presentará en término de diez días ante la Audiencia provincial de Alicante, a responder de los cargos que contra el mismo resultan en la causa instruida por el Juzgado de instrucción de Monóvar, al número 22 de 1919, sobre robo, apercibido de que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2818

1.584

CASARES, Antonio; de diez y siete a diez y nueve años de edad, vecino de Rubián de Abajo, en la provincia de Lugo y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días, siguientes al de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, a fin de prestar declaración indagatoria y ser constituido en prisión en la cárcel del partido, por hallarse así acordado en el sumario número 14 del corriente año, que se sigue contra dicho sujeto, por el delito de robo, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

2877

1.585

CASTILLO ALVAREZ, José Antonio; de veinticinco años de edad, soltero, hijo de María y de padre desconocido, jornalero, natural y vecino de Gudillero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pravia, dentro del término de diez días, para ampliar su declaración indagatoria en el sumario que se le sigue por extravío de pliegos de valores declarados y constituirse en prisión.

2891

1.586

GERRERA FERNANDEZ, Manuel; de diez y nueve años, soltero, paraguero, hijo de Juan y Paulina, natural de San Miguel del Campo y vecino de Sabadelle (Oronse), estatura alta, pelo rubio, ojos garzos, nariz achatada, color moreno, tiene una cicatriz en la nariz en el lado izquierdo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, con el fin de constituirse en prisión por consecuencia del sumario número 299 del año último, sobre hurto de ropas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2830

1.587

COLLADO VEGA, Ramón; casado, mayor de cuarenta años, cuvas

demás circunstancias, así como su paradero se ignoran; comparecerá en el término de diez días, contados desde la última publicación de la presente en la GACETA DE MADRID o Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de Torrelavega, para constituirse en prisión, oír la notificación del auto de procesamiento contra el dictado, inquirirle y demás diligencias acordadas en el sumario que se instruye con el número 18 del año actual, por amenazas de muerte.

2856

1.588

DOMENECH, Francisco, conocido por Luis de Mollá; domiciliado últimamente en Bempeixar; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de instrucción de Gandía, con objeto de prestar declaración en sumario que el mismo instruye, sobre estafa, bajo el número 4 del año actual.

2751

1.589

DOMINGUEZ, Pedro; cuya última residencia la tuvo en Santa Cruz de Tenerife; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, a prestar declaración como testigo en causa número 96 de 1919, seguida contra Vicenta Alvarez Vera y otro, por delito de Imprenta.

2811

1.590

DOMINGUEZ SANCHEZ, Manuel, casado, jornalero, hijo de Pedro y de Petra, natural y vecino de Ladrillar, en donde tuvo su última residencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Coria, para notificarle la sentencia y auto de suspensión de condena recaídos en causa que se le ha seguido por lesiones.

2743

1.591

ESCOBAR MARTINEZ, Antonio; de veintinueve años, soltero, carrero, domiciliado últimamente en Madrid, barrio de Doña Carlota, casa de D. José Martínez; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para recibir declaración en causa por hurto con el número 142 de 1920, instruida por este Juzgado y Secretaría.

2780

1.592

ESPINOSA GOMEZ, Francisco; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. Pedro Taracena, para ser oído en declaración sin juramento a los efectos del artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por injurias en el periódico El Día, instruida por querrela de D. Juan Vilórica, bajo apercibimiento de que, si no compareciese ni justificase causa legítima que se lo impida, la orden de citación se convertirá en orden de detención.

2794

1.593

ESPINOSA VALENZUELA, Rodrigo, conocido por *el Mudo*; domiciliado últimamente en Pegalajar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mancha Real para declarar en causa por robo instruida por dicho Juzgado bajo el número 32 del año actual. 2889

1.594

SAVANCHO BILBAO, Ramón; de veintidós años, soltero, hijo de Blas y de Juana, natural de Bermeo, provincia de Vizcaya; vecino de Bermeo; comparecerá ante la Audiencia provincial de Santander, en el improrrogable plazo de diez días, para responder de los cargos que contra el mismo resultan, dimanante de causa que se le ha seguido por gritos subversivos; dicho plazo se le contará desde el día siguiente al en que la presente aparece inserta en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 2738

1.595

GARCIA RUIZ, Manuel; de treinta y ocho años de edad, hijo de Celsiano y de Cayetana, soltero, natural de Madrid, sin domicilio, hojalatero; domiciliado últimamente, según parece, en Barcelona, en el Asilo o Albergue municipal de la calle del Cid; comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de cinco días siguientes a la publicación de la presente, ante el Juzgado de San Felix de Llobregat, para la práctica de una diligencia judicial, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde en la causa número 141 de 1919 que se instruye, sobre hurto, contra él y otro. 2839

1.596

GAVARRI GAVARRI, Antonio; de doce años de edad, gitano; comparecerá dentro del término de quinto día ante el Juzgado de Tortosa, para ser oído en la causa que en dicho Juzgado se sigue sobre disparo y lesiones. 2855

1.597

GONZALEZ DELGADO, Manuel; de quince años de edad, hijo de Manuel y de Andrea, jornalero, natural y vecino de esta ciudad, domiciliado últimamente en Guía; de estatura regular, color moreno, ojos negros pelo negro; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Guía (Gran Canaria) dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, a ingresar en la cárcel del partido, por hallarse así dispuesto a virtud de orden de la Superioridad, expedida en el rollo de la causa número 32 de 1917, que contra el mismo se sigue por el delito de allanamiento de morada. 2758

1.598

HERNANDEZ, Pedro; domiciliado

últimamente en Francia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para ofrecerle el sumario que se instruye por raptor de su hija Ana Hernández Vera, instruido por dicho Juzgado. 2768

1.599

HERRADOR GONZALEZ, Amalia; domiciliada últimamente en Madrid, Costanilla de los Desamparados, número 13, principal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para llevar a efecto una diligencia en causa por corrupción de menores, número 470 de 1919, ante el Secretario D. Rafael López de Pando. 2718

1.600

HERRERO BERNAL, María; que vive en Madrid, en la travesía de Pozas, número 1, principal; José del Cerro Fernández, domiciliado en la calle de Mira el Sol, número 9, segundo, izquierda; Carlos Gómez Aposis, con domicilio en la calle de Trafalgar, número 3, primero, y Plácida López Totos, que vive en la calle de Jacometrezo, 62, principal, izquierda; comparecerán el día 31 de Marzo, y hora de las dos de la tarde, ante la Sección primera de esta Audiencia provincial, sita en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de asistir como testigos a las sesiones del juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, por el delito de corrupción de menores. 2807

1.601

HIERRO RODRIGUEZ, Antonio; de diez y nueve años de edad, soltero, hijo de Emilio y de Vicenta, natural de Outeiro, del Ayuntamiento de Acevedo del Río, y vecino de los Montañas, del de Vilanova; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Celanova (Orense), con objeto de practicar ciertas diligencias en la causa número 10 que se instruye contra él, sobre robo. 2741

1.602

HIERRO RODRIGUEZ, Antonio; de diez y nueve años, soltero, labrador, hijo de Emilio y Vicenta; natural de Outeiro, del Ayuntamiento de Acevedo del Río, y vecino de los Montañas de Vilanova, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, ante este Juzgado de instrucción de Celanova (Orense), con objeto de practicar ciertas diligencias en la causa número 12 que contra él se le instruye, sobre robo. 2739 y 2740

1.603

HUERTAS DE LA VIUDA, Felisa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Antonio Grilo, número 12, principal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para ser reconocida por los médicos forenses en causa por tentativa de suicidio, instruida por dicho Juzgado. 2804

1.604

LOPEZ MARTINEZ, Juan; jornalero, casado; hijo de Juan y de Manuela; domiciliado últimamente en Orihueia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Elche, para ser reducido a prisión y practicar diligencias en causa por robo, instruida por dicho Juzgado con el número 64 de 1919, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 2750

1.605

LORENZO, Pedro; de quince años, soltero, hijo de María y Lorenze; domiciliado últimamente en Mazo, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de la Palma (Canarias), a fin de cumplir la sentencia que la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife dictó con fecha 5 de Julio de 1913, en la causa seguida contra dicho individuo, con el número 1 del año 1912, por el delito de hurto, habiéndose dejado sin efecto la aplicación de los beneficios de la ley de Condena condicional, con respecto al referido penado, por auto de 24 de Septiembre de 1919. 2840

1.606

Los parientes de Dionisio Hermandorena Echegarria, de veintiséis años, soltero, marino, natural de Vizcaya, que falleció en el naufragio del vapor "Gijónés"; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Madera, 11; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto, número 610 de 1918, instruida ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez. 2782

1.607

Los perjudicados en causa que se sigue en el Juzgado de Novelda, por robo de tres cajas de turrón, de las expediciones números 8440, 8439 y 8444, para Arizón, Zaragoza y Gijón, del tren 9 del día 3 de Diciembre de 1918, cuyos nombres y apellidos se ignoran; comparecerán en el Juzgado de Novelda, en el término de diez días, con el fin de ofreceres el procedimiento, con arreglo al artículo 109 de la ley Procesal. 2823

1.608

Los que se crean dueños de una colcha blanca, otra de color, tres

sábanas, tres camisas de señora, un tapete, dos casas de colchón y un reloj joyero de porcelana; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado del distrito del Oeste, de Santander, s/n., en la planta baja de la Casa Ayuntamiento, para recibirles declaración en causa que me hallo instruyendo por supuesto delito de sustracción, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar si no comparecen.

2843

1.609

LUNA AMORES, Pedro; cuyas demás circunstancias no constan; comparecerá el día 15 de Abril próximo, a las trece, ante la Sección primera de la Audiencia de Cádiz, situada en la plaza de la Reina de dicha capital, para asistir al juicio oral de causa por contrabando número 24 de 1918, instruida por el Juzgado de Cádiz, y en la que se encuentra procesado y rebelde.

2878

1.610

MACIAS AHUMADA, Rosa; de treinta y nueve años, hija de Inocencio y Rafaela; domiciliada últimamente en Madrid, calle Angosta de los Mancebos, número 8; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría de don Juan Infante, para declarar en causa por retención de un baúl con ropas, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

2805

1.611

MILLAN MILLAN, Victoriana; domiciliada últimamente en Barcelona; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del Distrito del Hospital, Secretaría de don Joaquín Argote, de esta Corte, para recibirle declaración en causa por suicidio, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 159 de 1920.

2800

1.612

NETO MARTIN, Manacil; de cuarenta y dos años, de oficio carnicero; vecino últimamente de Huelva; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha capital, para que responda de los cargos que le resultan en causa número 430 por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.613

PALOMARES ROBLES, Antonio; comparecerá en el término de diez días, contados desde el siguiente día en que tenga lugar la inserción de lo presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Orce, para recibirle declaración en sumario número 13 del corriente año, seguido sobre hurto de 15 pinos en el sitio El Toril, del Monte Umbría, de Estado.

2826

1.614

Parientes de Marcelina Montes, que falleció en el Hospital Provincial el

día 23 de Febrero último; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, para declarar y ofrecerles el procedimiento en causa por lesiones y muerte de dicha señora, instruida por aquel Juzgado y Secretaría de D. Rafael López de Pando.

2783

1.615

PENA, Fausto; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Abada, número 21; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para prestar declaración en causa por lesiones número 1.109 de 1919, instruida por dicho Juzgado.

2774

1.616

PEREZ FERNANDEZ, Juan; de cincuenta años, de oficio marinero, vecino de Los Barrios; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que responda de los cargos que le resultan en causa número 297 por lesiones, bajo apercibimiento de que de no haberlo se declarará rebelde.

2763

1.617

PEREZ SANCHEZ, Manuel (a) "Cortijo"; de cuarenta y tres años de edad, hijo de Francisco y de María Encarnación, soltero, marinero, con instrucción, natural de Málaga; residente últimamente en Saneti Petri, cuyas señas son: color de las pupilas negro, cabello negro rizado, color moreno, nariz deformada, boca grande, barba poblada, algo entrecana, estatura 1.501 metros; comparecerá ante el Juzgado de Chiclana dentro del término de diez días, para notificarle auto y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar.

2747

1.618

PEREZ DEL VALLE, Mariano (alias "Pescuezo torcido"); cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su actual paradero; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, al objeto de ser reducido a prisión, notificarle auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, acordada en sumario que contra el mismo se instruye en dicho Juzgado por culpa de una bicicleta, bajo el número 3 de 1920.

2827

1.619

PERNAS, Antonio; de veintidós años, casado, hijo de Generosa, natural de Santo Tomás de Villariño, Ayuntamiento de Ter, partido de Padro, vecino de Laya, Ayuntamiento de Caldas, sin antecedentes penales y sin instrucción, estatura pequeña, color moreno, cejas y bigote negro, ojos castaños oscuros, afeita la barba; comparecerá dentro del término de diez días en la cárcel de partido de La Estrada a constituirse en prisión, por haberlo

así acordado la Audiencia provincial de Pontevedra en causa sobre hurto.

2882

1.620

ROCA VILLALBA, Andrés; hijo de Andrés y de Mariana, de cuarenta y seis años de edad, natural de Lucena, vecino de Linares, oficio marchante, de estado casado, es de estatura más bien pequeña, pelo castaño, cejas claras, nariz regular, boca grande, barba afeitada, cara oval y color moreno, y Ana Pérez Luque, mujer del anterior, hija de Antonio y Josefa, de treinta y seis años de edad, natural de Málaga, vecina de Linares, de estado casada, es de estatura regular, pelo y cejas castaño oscuro, ojos melados, nariz y boca regular, color moreno; domiciliados ambos últimamente en Linares, creyéndose puedan encontrarse en alguno de los pueblos de su naturaleza; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda para constituirse en prisión y responder de los cargos que les resultan del sumario que se les instruye en el mismo Juzgado número 120 de 1919 sobre hurto, con apercibimiento de que si no comparecen se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

2904

1.621

RODRIGUEZ MARTINEZ, Antonio, (a) *El Cuñado*; de veintidós años de edad, jornalero y domiciliado últimamente en Nava, ignorándose su actual paradero, hijo de Antonio y María; comparecerá ante el Juzgado de Valverde del Camino, dentro de diez días, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 188 de 1919 se instruye contra el mismo por insultos de Agentes de la Autoridad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2863

1.622

ROMAN INIGUEZ, José; joven que bajo llamarse así y habitar en Elda, calle de la Iglesia, número 29; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Monóvar, dentro de diez días, para ser reducido a prisión en causa sobre estafa por viajar sin billete; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

2817

1.623

BESTOY MATEOS, Benjamín; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, domiciliado últimamente en Alcolea; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Canjáyar, a declarar en causa número 19 de 1920, sobre allanamiento, contra Juan Montes Yebra y otros.

2734

1.624

SANDAGORTA, Gervasio Francisco; de veintidós años, soltero, hijo de Leonor y Sinfarosa, natural de Bermeo, provincia de Vizcaya; vecino de Bermeo, con instrucción, oficio marinero; comparecerá en el plazo improrrogable de diez días ante la Audiencia provincial de Santander para que respon-

da de los cargos que contra el mismo resultan, dimanantes de causa que se le ha seguido por gritos subversivos; dicho plazo se le contará desde el día siguiente al que la presente aparezca inserta en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 2737

1.624 b.

SANCHEZ NUNEZ, Victoriano; natural de Jerte (Cáceres), vecino que fué de Madrid, General Oráa, 29; de diez y seis años, soltero, fotógrafo y hijo de Juan y Bárbara, ignorándose su actual paradero; comparecerá ante el Juzgado de Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, que empezarán a contarse desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial*, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa; apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde. 2834

1.625

SAMPÉREZ FERNANDEZ, Manuel; de diez y ocho años de edad, de estatura regular, grueso, moreno, de ojos negros grandes, con un lunar piloso en la mejilla derecha, viste pantalón claro de paño, suelo; chaqueta oscura, boina negra, alpargatas blancas y bufanda, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Caprada, número 3, principal; que prestó sus servicios como camarero en un bar sito en la calle de Pelayo, 59, titulado "El Refugio"; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. de Antonio, para responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por robo, bajo el número 746 del año próximo pasado; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 2781

1.626

SANTIAGO MORENO, Francisco. (a) *Gangrena*; que ha tenido su domicilio en Villacarrillo y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de dicha población, dentro del término de diez días, para recibirle declaración; apercibido que de no comparecer incurrirá en la responsabilidad que señala el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 2865

1.627

SEGURO MQUELME, Isidro, (a) *Peirico*; de treinta años de edad, soltero, jornalero, natural de O. Hueda, domiciliado últimamente en dicho ciudad; comparecerá en el Juzgado de Novelda a constituirse en prisión en causa por estafa. 2864

1.628

TANTOS, Josefa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Leganitos, número 15, primero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Borrero, para recibirle de-

claración en concepto de testigo, en causa por hurto instruida por el Juzgado y Secretaría expresados. 2806

1.629

TORRES, Tomás; domiciliado últimamente en Manchita; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito, para prestar declaración en causa por infracción de la ley de Caza, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar. 2748

1.630

TORRES GENTO, José (a) *Joselito*; de treinta años, soltero, herrero, natural y vecino de Villarrobledo, que habita en dicho pueblo, en la calle de Cruz de Piedra, número 19, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Roda (Albacete), dentro del término de diez días, al objeto de notificarle auto de procesamiento y prisión dictado en causa sobre hurto, que instruyo con el número 11 del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 2786

1.631

UN comisionista que llegó a Santa Cruz de Tenerife, procedente de Barcelona, hacia el año 1917, a comprar substancias químicas, y que ofrecía treinta pesetas por el kilo de permanganato; comparecerá en el término de ocho días, ante el Juzgado de Santa Cruz de Tenerife, a prestar declaración en el sumario número 176 de 1918, que se instruye por el delito de hurto. 2812

1.632

UN individuo llamado Rafael, cuyo apellido se ignoran; natural de Tabernas, provincia de Almería; pintado de viruelas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Granada, sito en la Plaza Nueva, número 20, y Secretaría del Sr. Escobar, para recibirle inquisitiva y ser constituido en prisión a resultas de causa que en unión de otros se le sigue, sobre disparos y lesiones, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde. 2883

1.633

UN sujeto conocido por Antonio; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Almería, con objeto de prestar declaración en causa número 3 de 1920, sobre hurto de un acordeón, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar. 2713

UNA mujer conocida por la Gordofesta, que usa también los nombres de Isabel Navajas y Matilde Juancos; domiciliada últimamente en Alicante, calle de León, número 8; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, dentro del término de seis días, para prestar declaración en causa sobre hurto contra José García Bacza. 2711

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicha artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 66 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.635

LOMA HEREDIA, Carmen; natural de Cantillana, de estado soltera, profesión su casa, de cuarenta y tres años, domiciliada últimamente en Sevilla, calle Evangelista, 11; procesada por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena de dicha capital. 2840

2.636

LOPEZ BENITO, Florencio, conocido por Baldomero; natural de San Juan de Mosanifar, de estado soltero, de treinta y cuatro años, hijo de Manuel y de Teodora; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho. 2891

2.637

LOPEZ BONILHA, Trinidad; natural de Berja, de estado viuda, profesión sus quehaceres, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliada últimamente en Murcia; procesada por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería a prestar declaración, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 2714

2.638

LOPEZ QUEIJAS, Santiago (a) "Feireira"; de unos treinta años, hijo de Jacinto y Bernarda, natural de Castaño (Culleredo), buen mozo, alto, rubio, sin bigote ni barba, soltero, herrero, vecino que fué de Peiro, y cuyo actual paradero se ignora, procesado en sumario por asesinato; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña dentro del término de ocho días a ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar, y será declarado rebelde. 2745

2.639

LOPEZ QUESADA, Eladio; natural de Torreveja, de estado soltero, pro-

fasió ebanista, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, C. Pescadors, 15. 1.º 1.º; procesado por contrabando, causa número 90 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2724

2. 640

LOPEZ VALLES, Francisco; natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión albañil, de catorce años, hijo de Eduardo y de Amalia, domiciliado últimamente en Burjasot; procesado en causa número 256 de 1917 por el delito de robo; seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2905

2. 641

LORENZO MORENO, Ignacio; de diez y siete años de edad, soltero, cocinero, hijo de Ignacio y de Isabel, natural de Aleca (Zaragoza) y vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Silva, número 6, y José Moreno Moreno, de quince años de edad, soltero, dependientes de bar. hijo de Juan y de Josefa, natural de Buchva y vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Ceres, 11 2.º, procesado por estafa, cuyos actuales paraderos se ignoran; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcazar de San Juan, a constituirse en prisión, notificarle el auto de conclusión del sumario y emplazarlos para ante la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 2725

2. 642

Los individuos conocidos por "Char-Ei", "Maera" y el "Mudillo el gitano", cuyas demás circunstancias se ignoran, procesados en causa por robo, comparecerán en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario de Granada en el término de diez días, a responder de los cargos que les resulten en dicha causa, apercibiéndoles que si no lo verifican, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 2755

2. 643

LOZANO ROBLES O ROBES, Miguel; hijo de Miguel y Francisca, de veintinueve años, soltero, pintor, natural de Madrid, sin domicilio fijo; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Segovia, a fin de constituirse en prisión. 2815

2. 644

LLUESMA CASANS, José; de diez y siete años de edad, hijo de José y de Margarita, natural de Moncada, pro-

vincia de Valencia, vecino de Madrid, soltero, albañil, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo castaño, ojos grises, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en la calle de Barreras, 8; procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría de D. Fulgencio Muzas con objeto de notificarle al auto dictado por la Sala decretando su prisión y llevar a efecto la misma en la cárcel de esta Corte, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 2789

2. 645

MARTINEZ, María; vecina que fue de La Coruña, cuyas circunstancias se ignoran; procesada en sumario sobre desorden público y sustracciones, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de constituirse en prisión, previniéndosele que de no hacerlo será declarada rebelde. 2744

2. 646

MIRALLES SONGEL, José; natural de Benimamet (Valencia), de estado soltero, de profesión albañil, de catorce años de edad, hijo de Jaime y de Rosa; domiciliado últimamente en Benimamet (Valencia); procesado en causa número 256 de 1917 por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2906

2. 647

MIRET CARTRO, Antonio; hijo de María y Francisca, natural de Villafranca de Panadés, de estado soltero, profesión escultor, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Villafranca del Panadés; procesado por hurto, sumario número 872 de 1919; comparecerá en término de diez días ante la Sección primera de esta Audiencia provincial de Barcelona. 2719

2. 648

MORELL SIGNES, José María; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Denia, de estado soltero, profesión marinero, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Denia; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2717

2. 649

MUNOZ LOPEZ, Francisco; natural de Málaga, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Zamorano, número 32; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado

de Alora para constituirse en prisión por la causa número 5 de 1920, y prestar declaración indagatoria, apercibido que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde. 2871

2. 650

N. Concepción, conocida por Concha "la Rufia"; que vive maritalmente con Saturnino Barrid, conocido por "el Lino"; domiciliada últimamente en Madrid; procesada por fabricación de moneda falsa, y como comprendida en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para responder a los cargos que le resultan de aquella causa. 2802

2. 651

OCETE PEREZ, Miguel; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Albasa, 25, barriada de Pekín; procesado por estafa, causa número 7 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros; apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 2722 bis y 2876

2. 652

OGALLA MARTOS, Andrés; hijo de Antonio y de Angeles, natural de Salobrena, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Granada, procesado por estafa en la causa número 244 de 1918; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Almería; apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar. 2746

2. 653

ORTIZ PANTIGAS, Manuel; de veintidós años hijo de Antonio y de Carmen, natural de Buenos Aires, vecino de Castellón de la Plana, soltero, jornalero siendo sus señas personales: estatura regular, ojos grises, pelo negro, nariz regular, color del rostro sano; domiciliado en Madrid, calle del Amparo, 31; procesado en causa por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Fulgencio Muzas, con objeto de notificarle el auto dictado por la Sala, decretando su prisión, y llevar a efecto la misma en la cárcel de esta Corte; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 2788

2. 654

PAREDES GIMENEZ, Fernando Angel; natural de Santiago de Carballo, de estado soltero, profesión ambulante (gitano), de diez y seis años, domiciliado últimamente en Miajada, procesado por lesiones por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia de Almería, de mandato Abogado y Procura-

rador por haber terminado el sumario 2901

2.655

PEREZ LOPEZ, Julio; natural de esta Corte, hijo de Lázaro y de María, de veintinueve años, soltero, zapatero, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Doctor Fourquet, 6; siendo sus señas personales: estatura alta, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, color del rostro moreno, viste traje de americana color oscuro; procesado en causa por estafa, número 18 de 1916; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. de Antonio, para ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 2790

2.656

IKMAN, Mario; domiciliado últimamente en Barcelona, Hotel Nouvel; procesado por falsedad y estafa en causa número 41 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florenza; y si no comparece se le declarará rebelde. 2720

2.657

PLANAS Y CASALS, Jaime; de edad casado, profesión Ingeniero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de las Cortes, número 556, segundo; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros. 2723

2.658

PORRAS AYALA, Juan José, (a) *Fatacorcha*; natural de Rute, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y seis años de edad, hijo de Francisco y de Francisca, es de estatura regular, delgado, moreno y cojo de la pierna izquierda, habiendo estado domiciliado en la expresada villa, de la que se ausentó, ignorándose su actual paradero; procesado por lesiones menos graves; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Rute. 2895

2.659

PORRAS VARGAS, Dolores, (a) *La Gitana*; hija de Francisco y María, natural de Málaga, de estado soltera, profesión artista, de veinticinco años, domiciliada últimamente en La Línea de la Concepción; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días en la cárcel Cádiz, para ser constituida en prisión. 2732

2.660

QUINTEIRO SANCHEZ, José Antonio; natural de Carbia (Lalín); de estado soltero, profesión marinero, de diez y siete años, hijo de Marcialino y Mercedes, domiciliado últimamente en Vigo, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el

Juzgado de instrucción de Vigo, para constituirse en prisión. 2864

2.661

RAMOS, Venancio; procesado por injurias en causa número 945 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 2777

2.662

RAMOS ADRIA, Pedro; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión ladrillero, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de robo y corrupción menor; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 2726

2.663

RAMOS GONZALEZ, Antonio; natural de San Román, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años, hijo de Eleuterio y Casilda, domiciliado últimamente en San Román, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander. 2844

2.664

RODA PACHECO, Librada; natural de Algeciras, de estado casada, profesión su casa, de treinta y ocho años, domiciliada últimamente en Sevilla, calle Evangelista, 11; procesada por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 2850

2.665

RODRIGUEZ GASCON, Joaquín; natural de Albacete o de Sagorbe, profesión relojero, de unos treinta y tres años, estatura regular, rubio, ojos azules claros, cara encarnada, picado viruela en pómulos, bigote rubio recortado, traje canela oscuro, pelliza azul marino, sombrero flexible color café claro, botas, lleva tres o cuatro sortijas manz derecha y otra en izquierda, provisto de maleta con manta y portamantas, habla idioma español y dice conocer otros idiomas, procesado por estafa de mil pesetas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alcega a responder de los cargos que le resultan de la mencionada causa número 109 de 1919. 2710

2.666

RODRIGUEZ REDONDO, Saturnino; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cochero, de veintitrés años, hijo de Narciso y de María; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Goya, 67; cochera; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, a responder de los cargos que le resultan en la causa seguida al mismo bajo el número 751 de 1918. 2796

2.667

RODRIGUEZ DEL VALLE, José Antonio; natural de Cartagena, hijo de Francisco y de Antonia, soltero, vendedor, domiciliado últimamente en Córdoba, Posada del Consumo, en Puerta Barrera, de treinta años, sin instrucción, procesado en causa por hurto de un burro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carmona, para constituirse en prisión y otras diligencias. 2735

2.668

ROMARIS CREUS, José; natural de Jerez de la Frontera, hijo de José y María Antonia, viudo, del comercio, de treinta y cuatro años de edad, y vecino de Sevilla, domiciliado últimamente en calle Carmen, número 3, y Ciego, 11; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde. 2854

2.669

ROMERO FERNANDEZ, Julio; natural de Madrid, hijo de Eusebio y de Enriqueta, de estado soltero, profesión empleado, de treinta y un años; domiciliado últimamente en la calle de Zurita, número 25; procesado por hurto, y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 2797

2.670

RICO LOZANO, Adolfo; profesión cochero, domiciliado últimamente en la calle de Hermosilla, número 52, principal; procesado por lesiones en causa número 528 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 2784

2.671

SAN ANTONIO, Lucas; de profesión cochero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Valarde, número 5; procesado por lesiones en causa número 1.311 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 2785

2.672

SANCHEZ SUAREZ, Aurelio; natural de Prubia, Concejo de Llanera, de veintisiete años de edad, estatura regular, con un poco de bigote, tiene bastante pelo, color moreno, viste traje negro y calza botas del mismo color; procesado por robo en la casa de Manuel González, de Peritorá; comparecerá en término de diez días ante

el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, para notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo, indagarle y constituirse en prisión. 2754

2.673

SEMPERE SOLER, Francisco: de catorce años, hijo de Francisco y de Francisca, natural de Miramar, vecino de Oliva, en la actualidad en ignorado paradero; procesado por hurto en causa instruida por el Juzgado de Gandía; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado referido, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2752

2.674

SOLIS VERGARA, Matilde Victoria, Juana María García y Ana Fuentes Solis; habitantes las tres en Sevilla, calle Alhóndiga, 53; procesadas por hurto; comparecerán el día 3 de Mayo próximo, a las doce en punto de la mañana, ante la Audiencia provincial de Sevilla, sita en la calle del Almirante Apodaca, número 2, a la celebración del juicio oral de referida causa, instruida por el Juzgado de la Magdalena, de dicha capital, apercibidas que, de no verificarlo, las parará el perjuicio que haya lugar. 2851

2.675

TOMAS RIBA, Alfredo; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pont de la Parra, 7, entresuelo, 1.ª; procesado por estafa en causa número 7 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 2722 y 2875

2.676

VARELA RODRIGUEZ, Adolfo; natural de Peciño, partido de Tuy, de estado soltero, profesión comerciante, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita. 2909

2.677

VARGAS NAVARRO, José; tratante de esquilador, natural de Mena, domiciliado últimamente en Don Benito; procesado con otro en causa número 16 de 1919, por sustracción de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Almadén, a prestar inquisitiva y ser reducido a prisión hasta que preste fianza metálica de 5.000 pesetas. 2869

2.678

VELASCO LOPEZ, Angel; de diez y nueve años de edad, hijo de Mariano y de Elvira, soltero, minero natural de La Veguilla, Ayuntamiento de Po-

la de Lena (Oviedo), y domiciliado últimamente en Valladolid, calle de la Verbena, número 8; procesado en causa número 93 de 1919, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montforte de Lemos o se constituirá en prisión en la cárcel del partido, por hallarse acordado en dicho sumario, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2816

2.679

VILA PRUNE, Valentín; hijo de Ramón y de Teresa, natural de Rocafort (Manresa), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 2874

2.680

WESTHNER, Rafael; de profesión mecánico, domiciliado últimamente en Valencia, y azampa por los solarés de la parte posterior de la Fábrica de Tabacos; procesado en causa número 86 de 1920, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2858

2.681

ZAUZYSTR, Segismundo; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mallorca, 225; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 2781

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCELONA-ATARAZANAS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del distrito de Atarazanas de esta ciudad, en providencia de 12 de los corrientes, dictada en los autos ejecutivos promovidos por doña María D. Francisco, D. Alberto y doña Josefa Romeu y Cuspinera, el segundo en calidad de defensor judicial de los dos últimos, contra D. Francisco Romeu Bonastre, y seguidos actualmente contra éste por doña María de la Concepción Romeu Bonastre, como repuesta en el lugar y derecho de los primitivos ejecutantes, por el presente, que se expide a instancia de ésta, se saca a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días, y con la rebaja del 25 por 100 del precio de avalúo, la siguiente finca:

Finca urbana que la constituye una

porción de terreno de superficie 10.939 metros 65 decímetros, y las edificaciones en ella existentes, que son una casa torre con huerto o jardín, de dos pisos y un alto, cercado de paredes, y dos casas más, todo lo cual constituye la finca situada en la calle de Valencia, señalada con los números 516, 522, 524 y 526, en el distrito de San Martín de Provencals de esta ciudad, en el punto o paraje llamado Manso o Casa Sala, cerca del molino del Clot, inmediata a la casa llamada dels Enamorats, y cerca también de la Barracaeta, denominada dén Gil, sobre el puente de las Vigas; linda en junto: por la derecha, saliendo Poniente, con propiedad de Pablo Vintró; por la izquierda, o sea Oriente, con la casa de los sucesores de Casa Sala; por detrás, Norte, parte con propiedad de D. Antonio Pi, parte con la de D. José Calvet y parte con la de D. Miguel Ferrer, hoy mediante el terreno vial de la calle de Valencia, ya urbanizado y abierto al tránsito público, y por su frente, Sur, con una carretera; dicha finca se compone de las siguientes designas:

Primera.—Una porción de terreno de superficie de 8.126 metros, 26 decímetros, que linda: por Oriente, parte con los sucesores de Casa Sala, y parte con D. Luis Riviere; a Mediodía, con la carretera; a Poniente, con don Pablo Vintró o sus sucesores, y al Norte, con D. Antonio Pi, y parte con la designa que luego se describirá; y

Segunda.—Una porción de terreno de superficie de 8.126 metros 26 decímetros, que linda por Oriente parte con los sucesores de Casa Sala y parte con D. Luis Riviere; a Mediodía, con la carretera; a Poniente, con D. Pablo Vintró o sus sucesores, y al Norte con D. Antonio Pi y parte con la designa que luego se describirá; y

Segunda.—Una porción de terreno en la que se hallan edificadas dichas casa torre y dos casas más, de superficie antes 2.939,47 metros, lindante, por Mediodía, parte con la primera designa y parte con D. Luis Riviere; por Poniente, parte con el mismo Sr. Riviere y una pequeña parte en la primera designa, y al Norte, parte con D. Antonio Pi o sus sucesores y parte con D. Miguel Ferrer, valorada dicha finca en la cantidad de 590.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 28 de Abril próximo y hora de las once, bajo las condiciones siguientes:

Primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, hecha deducción del 25 por 100 antes mencionado.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del precio de valoración, cuyas consignaciones les serán devueltas acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Tercera. Los gastos de subasta, derechos a la Hacienda, pago de laudemio si lo hubiera, entrega de lo vendido y demás inherentes, vendrán a cargo del rematante.

Cuarta. La descrita finca se saca a pública subasta sin suplir previamente

te la falta de títulos de propiedad, debiendo conformarse los licitadores con lo que respecto a dichos títulos resulte de la certificación de cargas obrante en autos, sin que tengan derecho a exigir otros, observándose en su caso lo prevenido en la regla quinta del artículo 42 del Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria.

Quinta. Las cargas o gravámenes que tal vez hubiere sobre la descrita finca quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 22 de Marzo de 1920.—El Secretario judicial, P. Don Carlos Roig, Joaquín Villalonga. X—704

MADRID—BUENAVISTA

D. Joaquín Díaz Cañabate, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en 12 del corriente mes, en os autos seguidos en este Juzgado y Secretaría del refrendatario, a instancia del Banco Hipotecario de España, contra los herederos de doña Teresa y doña María de los Dolores Payá y Roca, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta del expresado inmueble, que es el siguiente:

Una casa en Cartagena, calle de Cuatro Santos, número 3, compuesta de piso bajo, principal y segundo, de superficie 171 metros cuadrados, que linda por Norte con casa de doña Carmen Vallejo, al Este con otra de don Mariano de San Lorenzo, al Sur con la calle de su situación, y por el Oeste con la calle que nombran del Mico.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado y en el de igual clase de Cartagena, el día 23 de Abril próximo y hora de las diez y media de su mañana, advirtiéndose que el tipo del remate de la referida finca es el de 10.500 pesetas, a que ha quedado reducido el que a tal efecto se fijó en la escritura de préstamo originario de los expresados autos, después de rebajado el 20 por 100 de aquélla; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que si se hicieron dos posturas iguales se abrirá una nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio habrá de verificarse a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad del repetido inmueble, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría, con los que deberán estar conformes los licitadores, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros, que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta habrá

de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, devolviéndose las consignaciones que se hicieron a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Dado en Madrid, a 17 de Marzo de 1920.—El Secretario L. Felipe de Sando.—Joaquín Díaz Cañabate. X—715

MADRID—UNIVERSIDAD

D. José Manuel Puebla y Aguirre, Magistrado de Audiencia territorial y Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta capital.

Hago saber: Que a este Juzgado y Secretaría del que refrenda, ha correspondido por reparto una solicitud firmada por D. Eduardo González Rodríguez, hijo legítimo de D. Eduardo González y de doña Eugenia Rodríguez, propietario y vecino de esta Corte, pidiendo que se tramite el oportuno expediente, a fin de obtener la debida autorización del Gobierno de S. M. para usar, tanto él como su hermano D. Enrique y sus hijos y sucesores legítimos, unidos y como uno solo, los apellidos "González-Beltrán", que vienen usando, cuyo apellido perteneció a su abuela paterna, doña Juana María Beltrán.

Lo que se anuncia al público para que cuantos se crean con derecho pueden presentar su oposición a dicha pretensión en este Juzgado en el término perentorio de tres meses, a contar desde la publicación del presente, previéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a 20 de Marzo de 1920.—Abe mí, Felipe González Bernabé.—José Manuel Puebla, X—716

PADRON

D. Felipe Núñez Rodríguez, Licenciado en Derecho, Juez de primera instancia accidental del partido de Padrón.

Hago público que por sentencia de 20 de Diciembre de 1919 declaró la presunción de muerte de los ausentes Manuel y José Manuel Coreijo González, de Oim en Rois, a instancia de su hermana Manuela.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 192 del Código civil.

Padrón, 10 de Febrero de 1920.—El Secretario interino, Gerardo Castaño.—Felipe Núñez Rodríguez. X—709

D. Felipe Núñez Rodríguez, Licenciado en Derecho, Juez de primera instancia accidental del partido de Padrón.

Hago público que por auto de 28 de Octubre último declaró la ausencia en ignorado paradero de Andrés Raimúndez Calvo, vecino que fué de la parroquia de Calo, término de Teo, a instancia de su esposa Manuela Barreiro Calvo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 186 del Código civil.

Padrón, 19 de Febrero de 1920.—El Secretario interino, Gerardo Castaño.—Felipe Núñez Rodríguez. X—708

D. Felipe Núñez Rodríguez, Licenciado en Derecho, Juez de primera instancia accidental del partido de Padrón.

Hago público que por auto de 24 de Noviembre último declaró la ausencia en ignorado paradero de Ramón Mariño Barbazán, vecino que fué de la parroquia de Herbogo, término municipal de Rois, en este partido, a instancia de su esposa Rosa Gens Miguens.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 186 del Código civil.

Padrón, 9 de Febrero de 1920.—El Secretario interino, Gerardo Castaño.—Felipe Núñez Rodríguez. X—707

D. Felipe Núñez Rodríguez, Licenciado en Derecho, Juez de primera instancia accidental del partido de Padrón.

Hago público que por auto de 24 de Noviembre último declaró la ausencia, en ignorado paradero de Angel Guandén Rodríguez, vecino que fué de la parroquia de Oza, término de Teo, a instancia de su esposa Andrea Lamas sin segundo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 186 del Código civil.

Padrón, 10 de Febrero de 1920.—El Secretario interino, Gerardo Castaño.—Felipe Núñez Rodríguez. X—706

JURISDICCION DE MARINA

SANGENJO

D. Andrés Rivas Fernández, segundo Contramaestre de puerto, ayudante de Marina interino del distrito de Sanxenjo, Juez instructor en expediente de prófugo.

Por la presente cito, llamo y emplazo al inscripto de este trozo folio 132 de 1919 Albino Loras Otero, hijo de José María y de Sebastiana, natural y vecino de Dorrón (Pontevedra), para que en el término de sesenta días contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID se presente en este Juzgado de instrucción de Marina sito en esta Ayudantía a responder de los cargos que le resultan en expediente que para la declaración de prófugo e imposición de responsabilidades me hallo instruyendo contra el mismo, con arreglo al artículo 110 de la ley de Reclutamiento de marinería de la Armada y el 45 de las instrucciones.

Rogando al mismo tiempo a las Autoridades tanto civiles como militares procedan a la busca y captura del individuo de referencia para su conducción y presentación en este Juzgado.

Sangenjo, 8 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Andrés Rivas. JM—804